Oficina de Transparencia

ORD.: N. º 5032/2021.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Nº MU263T0004876
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 26 de Noviembre de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **VIVIANA FERNÁNDEZ PRAJOUX –**

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En el marco de un estudio para REPENSAR el espacio público post pandemia, quisiera solicitar a Ud. Si nos puede contar como ha visto y enfrentado su municipio la gestión del espacio público comunal, en estos 2 últimos años. "La crisis de COVID-19 ha puesto de manifiesto varias lagunas en el espacio público, incluida la accesibilidad, flexibilidad, diseño, gestión y mantenimiento, conectividad y distribución equitativa en una ciudad" ONU-Hábitat, 2021 A partir de esta afirmación de ONU-Hábitat, ¿cuál de esas lagunas diría Ud. Que se han evidenciado en su comuna y que acciones se tomaron para minimizarlas o contenerlas. ¿En un ámbito más específico, nos podrían indicar que porcentaje del presupuesto municipal se destina a obras en el espacio público? Entendiendo al espacio público tanto como el espacio de circulación vial y peatonal, como el espacio de plazas, bandejones, parques, etc. Lo anterior en los últimos años 2018, 2019, 2020 y 2021. ¿Podría señalar un ejemplo de un espacio público nuevo o de su mantención y/o recuperación, que haya estado acompañado de participación ciudadana? ¿Qué mecanismos o estrategias participativas se desarrollaron? muchas gracias por su colaboración, atentamente, Viviana". Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo informado por la Secretaría de Planificación (SECPLA), se da a conocer que:
La crisis COVID-19 ha puesto de manifiesto varias **lagunas** en el espacio público (EP), incluidas:

- Accesibilidad
- Flexibilidad
- Diseño
- Gestión y mantenimiento
- Conectividad
- Distribución equitativa en una ciudad

¿Cuál de esas lagunas diría usted que se han evidenciado en su comuna y qué acciones se tomaron para minimizarlas o contenerlas?

Recoleta es una comuna particularmente envejecida, dada su historia y localización en el peri centro de Santiago, por ello se deben realizar grandes esfuerzos en favor del desarrollo de una mejor calidad de sus espacios, esfuerzos que se encuentran supeditados a las básicas y urgentes carencias sociales de sus habitantes, falta de recursos e inversiones. Siendo estas acciones no necesariamente

La pandemia ha puesto de manifiesto la desigualdad que afecta a muchas comunas de la Región Metropolitana. En este contexto las iniciativas de **accesibilidad y flexibilidad** si bien existen a nivel de Ideas en el marco de la sustentabilidad y salud de sus habitantes, siendo parte de la mirada a corto y largo plazo por parte del gobierno local; es cierto que estas ideas "No recientes", se encuentran supeditadas a necesidades más urgentes de sus habitantes. En la contingencia fundamentalmente ha implicado destinar mayores recursos a la protección básica de sus habitantes durante el periodo pandémico y al mismo tiempo la asistencia en necesidades básicas a aquellas familias que han sido más afectadas.

La **accesibilidad y flexibilidad** de los espacios hoy es altamente necesaria, y la comuna lo evidencia; sin embargo, aun estando en el ideario de proyectos y la insistente gestión de proyectos para dar curso a estos, muchas veces estas se quedan a nivel de ideas, o en casos más afortunados supeditados a "diseño con recursos externos".

En términos de **mantenimiento**, se da a conocer que el municipio se encuentra sometido a la escasa existencia de recursos para no perder los atributos de algunos espacios; con todo se invierte en mantención, siendo evidentemente una respuesta mínima a la necesidad real.

En relación a **conectividad** la comuna ha trazado un plan de ciclovías que aún no se ha materializado totalmente; existen al menos algunos tramos derivados de procesos de mitigación (AVO), proceso de

diseño de Ciclovía la Chimba que se encuentra a nivel de diseño a cargo del Gobierno Regional, y un trazado comunal que se encuentra en estudio de factibilidad.

Respecto de la **distribución equitativa de la ciudad**, si bien es un proceso de mayor desarrollo, hoy se consideran políticas sociales importantes (Farmacia y Óptica popular, entre otros), algunos estudios (PRC y MPIEP) y proyectos en elaboración de diseño o en gestión para gestionar y promover lineamientos que permitan una distribución equitativa de recursos, equipamientos y servicios en el territorio comunal. En virtud de todo lo mencionado hay un proceso mucho más largo que lo deseado y proyectado que no necesariamente tienen relación directa con la crisis mencionada.

En un ámbito más específico, nos podrían indicar qué porcentaje del presupuesto municipal se destina a obras en el EP, entre los años 2018-2021. (Circulación vial y peatonal, y plazas, bandejones, parques, etc.):

Respecto al presupuesto municipal se tendría que separar que tipo de inversión se realiza dado que como municipio debe mantener las áreas existentes, las cuales son:

1. Mantención de espacios públicos duros y áreas verdes.
2. Ejecución de obras con fondos externos al municipio.

¿Podría señalar un ejemplo de un EP nuevo o de su mantención y/p recuperación que haya estado acompañado de participación ciudadana?, ¿Qué mecanismo o estrategias participativas se desarrollaron?

Se da a conocer los ejemplos acompañados de participación ciudadana:

1. Diseño Plaza Las Américas - Ejecución pendiente (PMU)

Las Américas, entre Rapa Nui y Avenida Dorsal, U.V .16, Recoleta.
Superficie: 395 m2

2. Diseño Plaza Nueva Esperanza - Ejecución pendiente (PMU)

Santa Bárbara #4292, esquina calle Pernas, U.V. 02, Recoleta.
Superficie: 1.020 m2

MECANISMO PARTICIPATIVO

1. La selección del lugar se origina con la solicitud de los vecinos y no desde la oficina SECPLA.
2. La tipología de área verde es sometida a votación, respaldada con firmas de vecinos organizados, y representados por su JJVV.
3. Se presenta a los vecinos una propuesta de acuerdo a la tipología escogida y el presupuesto disponible.
4. Se van realizando modificaciones de líneas de diseño y elementos considerados en el área de acuerdo a lo que vaya observando la mayoría de los vecinos
5. Cuando existen diferencias entre los vecinos respecto a lo deseado, se les otorga un plazo para llevarlo a votación y entregarnos lo resuelto.
6. Se presenta nuevamente la propuesta hasta contar con el visto bueno de la comunidad.
7. El proyecto es desarrollado por el equipo de Diseño y postulado al financiamiento correspondiente, el cual en este caso fue el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee